

## INFORME DE EVALUACIÓN

### INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ASPIRANTES A SER ELEGIDOS COMO REVISORES FISCALES DE CORNARE

El Director General de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE-** se permite informar a la honorable ASAMBLEA CORPORATIVA que:

El 29 de enero de 2024 y conforme lo estipulan los Estatutos Corporativos, fue publicada una convocatoria por aviso de prensa en el periódico El Colombiano, en la página web y cartelera de la entidad, con el siguiente texto:

**“AVISO  
LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS  
DE LOS RIOS NEGRO Y NARE  
CORNARE**

*Está interesada en recibir hojas de vida de persona natural o jurídica para desempeñar el cargo de Revisor Fiscal de la Corporación, en el período comprendido entre mayo de 2022 y mayo de 2023.*

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

**PERSONA NATURAL:**

- Hoja de vida.
- Tarjeta profesional de contador público.
- Acreditar experiencia relacionada con las funciones de revisoría fiscal, mínima de un (1) año.

**PERSONA JURÍDICA:**

- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contador público que prestará personalmente el servicio, quién deberá cumplir con la experiencia exigida para personas naturales.

*Los interesados deberán hacer entrega de la respectiva documentación en la Secretaría General de Cornare, ubicada en la Sede Principal en el municipio de El Santuario, carrera 59 No. 44 - 48 Autopista Medellín – Bogotá, hasta el 6 de febrero de 2024 a las 14:00 horas. Los resultados de la verificación de las hojas de vida se publicarán en la página web de Cornare el 15 de febrero de 2024. Los interesados podrán presentar observaciones a los resultados dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación y los resultados definitivos, se publicarán el día 22 del mismo mes.*

*La elección del Revisor Fiscal se llevará a cabo a partir de las 9:00 horas del 26 de febrero de 2024, durante la sesión anual ordinaria de la Asamblea Anual Corporativa que se realizará en el Hotel Movich Las Lomas -salón Guayacán, segundo piso- sector Glorieta Aeropuerto José María Córdova, Rionegro, Antioquia.*

**JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**  
Director General”

Que siendo las 14 horas del 06 de febrero de 2024 fue cerrado el período de inscripción de candidatos al cargo de Revisor Fiscal, siendo así que se presentaron los siguientes candidatos, en orden de entrega:

**Nota:** se presentaron 8 propuestas de las cuales 7 se presentaron dentro de los tiempos de la convocatoria y la propuesta de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES S.A, llegó de manera extemporánea esto fue el día 7 de febrero de 2024, por lo cual no se evaluara la misma.

- 1- **Contador Público, FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS**, Presentó su hoja de vida, acreditó Tarjeta Profesional de Contador Público Nro. 137190-T, si bien en su hoja de vida manifiesta acreditar experiencia como revisor fiscal de la empresa KPMG S.A.S por mas de un año, la misma no se encontró en la propuesta entregada por el.

Conforme a lo anterior, el profesional no cumple con los requisitos de la convocatoria y no es elegible como Revisor Fiscal.

- 2- **Contador Público, CESAR AUGUSTO FLÓREZ BOLIVAR**, Presentó su hoja de vida, acreditó Tarjeta Profesional de Contador Público Nro. 84039-T y más de 18 años de experiencia profesional como Revisor Fiscal en las Corporaciones Autónomas Regionales de CORNARE, CORANTIOQUIA.

Conforme a lo anterior, el profesional cumple con los requisitos de la convocatoria y es elegible como Revisor Fiscal.

- 3- **HEROES FINANCIAL S.A.S** presenta certificado de existencia y representación legal de Noviembre 22 de 2023, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín con número de inscripción 34129 del libro IX de octubre 29 de 2011; dentro de su objeto social registra el desarrollo de actividad de asesoría contable, Propone a la Contadora PAULA ANDREA PEREZ BETANCUR con tarjeta profesional No. 97967-T de quien no se acredita experiencia superior a un año en actividades de revisoría fiscal.

Conforme a lo anterior, la sociedad comercial y los profesionales propuestos no cumplen con los requisitos de la convocatoria y no es elegible como Revisor Fiscal.

- 4- **CROWE CO S.A.S.** Presentó certificado de existencia y representación legal de enero 31 de 2024, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá; matrícula No. 00629269 de enero 24 de 1995; dentro de su objeto social como actividad principal registra, entre otras, la prestación de servicios profesionales en Revisoría Fiscal.

En Calidad de Senior de Auditoría, la sociedad comercial ha propuesto al contador JUAN CARLOS VILLADA LOPERA, de quien se acredita tarjeta profesional No. 136554-T y más de 12 años de experiencia relacionada con las funciones de revisoría fiscal.

En calidad de Senior socio, ha propuesto al Dr. RICARDO EMILIO LÓPEZ VILLA, de quién se acredita tarjeta profesional de contador público No. 129348-T y más de 12 años de experiencia relacionada con las funciones de revisoría fiscal.

Conforme a lo anterior, la sociedad comercial y los profesionales propuestos cumplen con los requisitos de la convocatoria y es elegible como Revisor Fiscal.

- 5- Contador Público, **CAMPO ELIAS MANOTAS MANOTAS**, Presentó su hoja de vida, acreditó Tarjeta Profesional de Contador Público Nro. 55568-T y más de 20 años de experiencia profesional como Revisor Fiscal en diferentes empresas, pero no presenta copia de la tarjeta Profesional que lo acredite como contador publico.

Conforme a lo anterior, el profesional no cumple con los requisitos de la convocatoria y no es elegible como Revisor Fiscal.

- 6- **KRESTON RM S.A** presenta certificado de existencia y representación legal de febrero 01 de 2024, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá; con número de Matricula 00364907 de marzo 27 de 1989; dentro de su objeto social registra la actividad de Revisoría Fiscal. Propone a la Contador ARIEL AHUMEDO BRAVO con tarjeta profesional No. 125209-T de quien se registra experiencia superior a 20 años y al Contador HERNAN MORA MARTINEZ con tarjeta profesional No. 24697-T de quien se registra experiencia superior a 20 años.

Conforme a lo anterior, la sociedad comercial y los profesionales propuestos cumplen con los requisitos de la convocatoria y es elegible como Revisor Fiscal.

- 7- **AUDITHER SOLUTIONS** presenta certificado de existencia y representación legal de ENERO 23 de 2024, expedido por la Cámara de Comercio de Facatativa; con número de Matrícula 74120 de febrero 27 de 2012; dentro de su objeto social registra la actividad de Revisoría Fiscal. Propone como revisor fiscal principal al Contador JOSE RUBELIO GALLEGO AGUIRRE con tarjeta profesional No. 78544-T de quien se registra experiencia superior a 2 años y como revisor fiscal suplente al al Contador LUIS JAVIER PALACIOS PARADA con tarjeta profesional No. 66323-T de quien se registra experiencia superior a 2 años.

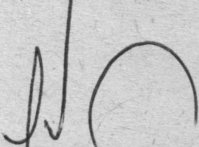
Conforme a lo anterior, la sociedad comercial y los profesionales propuestos cumplen con los requisitos de la convocatoria y es elegible como Revisor Fiscal.

**CONCLUSIONES:** de las 8 propuestas recibidas 1 se presentó de manera extemporánea 3 no cumplen los requisitos y 4 cumplen con los criterios señalados en la convocatoria y son elegibles para ocupar el cargo de Revisoría Fiscal de acuerdo al siguiente cuadro

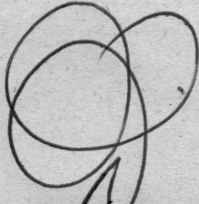
| N° | Proponente                      | Observación |
|----|---------------------------------|-------------|
| 1  | FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS | No cumple   |
| 2  | CESAR AUGUSTO FLÓREZ BOLIVAR    | Cumple      |
| 3  | HEROES FINANCIAL S.A.S          | No cumple   |
| 4  | CROWE CO S.A.S                  | Cumple      |

|   |                             |              |
|---|-----------------------------|--------------|
| 5 | CAMPO ELIAS MANOTAS MANOTAS | No Cumple    |
| 6 | KRESTON RM S.A              | Cumple       |
| 7 | AUDITHER SOLUTIONS          | Cumple       |
| 8 | SOLUCIONES INTEGRALES S.A,  | Estemporaneo |

El Santuario, febrero 15 de 2024.



**JAVIER VALENCIA GONZALEZ**  
Director General



**OLADIER RAMIREZ GÓMEZ**  
Secretario General